MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 21 de mayo de 2026.

Señor:

MY. DANIEL ALEXIS RODRIGUEZ MONTAÑEZ
Jefe de contratos, y/o quien haga sus veces
Cenac Yopal

ASUNTO: Actualización evaluación Técnica, de las Ofertas dentro del Proceso No. 218-MC-CENACYOPAL-2026, cuyo objeto contractual es el "**"ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS DE OFICINA PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL**".

Respetuosamente nos permitimos enviar a los señores gerentes de proyecto, la evaluación técnica del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son las siguientes:

OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestran las ofertas recibidas de acuerdo con la plataforma SECOP II:

ITEM	ENTIDAD	PRESENTADA
1.	NAROCRI SAS	15/05/2026 1:21PM
2.	MARIA ALEJANDRA CÁRDENAS AGUILAR	15/05/2026 4:35PM
3.	HAAGEN SAS	15/05/2026 4:36PM
4	DEPORCAS	15/05/2026 4:51PM

IMAGEN TOMADA DE SECOPII

CENACYOP

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SILLAS SENAC	Deporcas	Oferta en evaluación	15/05/2026 4:51 PM	14.852.000 COP
OFERTA 218-MC-CENACYOPAL 2026	HAAGEN SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 4:36 PM	13.267.400 COP
218 MC CENAC	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR	Oferta en evaluación	15/05/2026 4:35 PM	12.237.694 COP
218-MC-CENACYOPAL-2026 CENAC YOPAL	NAROCRI S.A.S.	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:21 PM	13.827.800 COP

Se procede a evaluar al proponente HAAGEN SAS, teniendo en cuenta que el proceso está limitado a Mipymes con domicilio en la ciudad de Yopal y el proponente MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR, no cuenta con domicilio en Yopal Casanare.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR
Identificación : CC. - 1057598314
Nit : 1057598314-2
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 63010
Fecha de matrícula: 12 de junio de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 11 2 51
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : ferreservicios.facturacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122678528
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 11 2 51
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : cardenasalejandra95@gmail.com

Fuente: Cámara de comercio María Alejandra Cárdenas, pagina 1

PROPONENTE: **HAAGEN S.A.S.**
DIRECCION: CALLE 32 35-26 Yopal Casanare
Nit. 901.461.903-1

3.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los servicios que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el ANEXO _FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	X		Aporta documento para subsanar

3.5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ÍTEM	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**	**OBSERVACION**

a	CONDICIONES DE LOS ELEMENTOS. Los componentes o elementos deben ser suministrados en condición original y nuevo. - Los elementos se entregarán de acuerdo a la programación de entrega avalado por el supervisor del contrato	X		Aporta documento para subsanar
B	ENTREGA DE LOS ELEMENTOS: El contratista deberá entregar los elementos embalados y rotulados conforme a la especificación técnica y lo dispuesto por el fabricante, garantizando que el embalaje - empaque evidente, nombre del bien y especificación técnica para ser verificado en el momento de la recepción por parte del supervisor del contrato. Todos los elementos deben ser entregados en perfecto estado con sus respectivas características técnicas. Una vez realizada la solicitud por el supervisor del contrato, el contratista deberá entregar dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes los elementos solicitados	X		Aporta documento para subsanar
C	TRAZABILIDAD DE LOS BIENES: El contratista debe garantizar que los elementos sean de origen licito, original y comercializado de acuerdo con la normatividad colombiana.	X		Aporta documento para subsanar
d	TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO: El contratista asumirá el transporte y demás costos indirectos para la entrega de los elementos.	X		Aporta documento para subsanar
E	SEGUIMIENTO: El contratista con el supervisor del contrato deberá realizar el cruce correspondiente a la entrega para establecer la disponibilidad presupuestal.	X		Aporta documento para subsanar
F	CAMBIO DE LOS ELEMENTOS: remplazar los elementos que cuente con defectos de fabricación detectados por el supervisor en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles de conformidad con los términos de la garantía técnica requerida.	X		Aporta documento para subsanar

3.5.5 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El oferente debe certificar el cumplimiento de la experiencia habilitante requerida, para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”	X		Aporta formulario debidamente diligenciado y firmado
La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso expresada en SMLMV.	X		Aporta certificación del contrato 2025000264 de 11 de septiembre 2025 por valor de $39.199.909. En SMMLV corresponde a 27,53SMMLV. De acuerdo con lo anterior, cumple con la experiencia requerida teniendo en cuenta que el presupuesto

			del presente proceso es de 9,70SMMLV
Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción y/o certificación, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia.	X		Aporta certificación de contrato
Copia legible del contrato y acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción en donde se evidencie las actividades cuyo valor sume el 100% del presupuesto oficial en caso de que el objeto no se encuentre igual o similar al objeto del presente proceso.	N/a		El objeto de la certificación de contrato aportado es similar al del presente proceso
En caso de presentar certificaciones con privados se deberá allegar las facturas, del total de la venta. La entidad verificará las facturas conforme a la página Web https://www.dian.gov.co/.; adicional a lo anterior, el proponente deberá anexar Resolución de autorización de emisión de facturación expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o al que corresponda según fecha de emisión de facturación con la cual acredita la experiencia.	N/a		Acredita experiencia con entidad pública

3.5.6.1 GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	Si	**No**	
El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica de los bienes y/o servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos c. Que ampare todos los defectos de fabricación, diseño, contextura, elementos, presentación y materiales. d. Las garantías deben cubrir el transporte, los elementos a cambiar y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos costos adicionales, deben ser asumidos por el oferente seleccionado.	X		Aporta documento para subsanar

3.5.6.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	Si	No	
Debe certificarse por escrito que en caso de que resulten deficientes los elementos y no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, el oferente debe proveer el reemplazo de los mismos dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, al requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso.	X		Aporta documento para subsanar

3.5.7 ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA CATALOGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	Si	No	
El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Pliego titulado “Catalogación Obligatoria de Bienes”, quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo en medio magnético y físico. La cual será entregado según las condiciones de pago.	X		Aporta documento para subsanar

CONCEPTO

Se realizó la evaluación a la oferta y documentos de subsanación presentados por la persona jurídica, **HAAGEN SAS** Según lo estipulado en la invitación pública del proceso No 218-MC-CENACYOPAL-2026. Este comité técnico evalúa y establece que el oferente, **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos solicitados por la entidad.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SV.YELA TEEZ JAIRO ALBERTO
Suboficial Planes y/o quien haga sus veces
EVALUADOR TECNICO
Resolución No. 2026190000037555 DEL 12 DE MAYO DE 2026

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
BRENDA RORAIMA BARRERA
Asesor Técnica CENAC YOPAL
Apoyo a la evaluación técnica
Resolución No. 2026190000037555 DEL 12 DE MAYO DE 2026

CENACYOP